

BASES “Concurso Fotográfico La Cerería Café-Copas Cofrade”



La Cerería Café-Copas Cofrade, de nuevo con la Asociación de Fotógrafos Cofrades Isleños (FOCOIS). Convoca la *novena edición* del concurso de fotografía "CERTAMEN FOTOGRAFICO La Cerería", en conformidad con las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este concurso de fotografía todas las personas con la única limitación del respeto a lo dispuesto en las presentes bases.

TEMA

Una **IMAGEN** que ilustre la incidencia de la pandemia del Covid19 en nuestras Hermandades y Cofradías.

OBRAS

Se podrán presentar un máximo de 5 fotografías por autor, que no hayan sido premiadas en otros concursos.

- Sólo se admitirán en formato digital.
- Las obras se entregarán en formato JPG, recomendándose una resolución de 300 PPP con un tamaño de 50 x 70 cm. por fotografía.
- Se aceptarán obras con retoque fotográfico y foto-montajes. También se aceptarán fotos en sepia y en blanco negro.
- Los trabajos, que deberán ser originales igualmente, no deberán presentar ningún tipo de marca de agua o firma.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES

Los originales deberán ser entregados al correo electrónico lacereria.copascofrade@gmail.com mediante envío por *Wetransfer* (www.wetransfer.com) de cara a asegurar tanto el envío como la recepción de las mismas.

Todas las obras deberán tener un lema elegido libremente por el autor y será el nombre de la fotografía. (Lema 01, Lema 02, Lema 03, etc...).

Cada participante deberá adjuntar junto a sus imágenes un documento de word, pages, nota de texto... que contenga en su interior su nombre, apellidos y teléfono de contacto.

PLAZO DE ADMISIÓN

Los originales a concurso podrán presentarse del **8/03/2021 al 15/03/2021**.

SELECCIÓN DE OBRAS

Previamente a la elección del cartel se efectuará una selección de fotografías de acuerdo con estas bases quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en las mismas.

EL JURADO

Habrá un jurado único compuesto por personas relacionadas con la Semana Santa, por el Sr. Gerente del local y amigos. Este jurado resolverá sobre la interpretación de estas bases, siendo todas sus decisiones inapelables.

FALLO

El fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto el concurso. El resultado del concurso será comunicado al ganador, así como publicado en los medios de comunicación.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- **1º PREMIO:** *Cartel Oficial Anunciador “Semana Santa La Cerería, 2021”*.

ENTREGA DEL PREMIO

Por determinar. Será debidamente informada y publicada en los medios de comunicación, así como en el Facebook e Instagram de La Cerería con antelación suficiente.

NORMAS FINALES

La Cerería Café-Copas Cofrade *se reserva el derecho* de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación. Las obras se tratarán con el máximo esmero, no responsabilizándose la organización de los deterioros o pérdidas durante el envío o transporte de las mismas.

- La decisión del jurado es inapelable y definitiva.
- Las incidencias e imprevistos no contemplados en estas bases, serán resueltas por el jurado.
- La participación en este concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.

FDO. LA COMISIÓN ORGANIZADORA

